

**Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)**

Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER especialidad de Biología y Geología		
Materia	TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Módulo	PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Titulación	Máster Universitario en Profesor de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
Plan	56612	Código	51782
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Profesores que imparten docencia en el Máster		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Coordinador de la especialidad: Jaime Delgado jaime.delgado.iglesias@uva.es 983423470		
Departamentos	Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología Física de la Materia Condensada, Cristalografía y Mineralogía		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**2. Competencias****3. Objetivos****4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES ONLINE	ECTS (horas)	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	ECTS (horas)
Tutorías telemáticas de asesoramiento y seguimiento del trabajo a través de correo electrónico, telefónicamente, videoconferencia o cualquier otro sistema telemático	0,4 (10)	Análisis e interpretación de datos	3,2 (80)
		Trabajo de investigación	1 (25)
		Elaboración de la memoria	1,2 (30)
		Preparación de la exposición	0,2 (5)
Total on line	0,4 (10)	Total no presenciales	5,6 (140)



5. Solicitud y asignación de temas para TFM

6. Presentación de los trabajos desde el 13.03.2020

La extensión de la memoria no podrá ser superior a 70 páginas, incluidos anexos e índice. Para proceder a la defensa del TFM, el alumno debe solicitarlo previamente en la Secretaría Administrativa del Centro. Para ello ha de cumplimentar, por duplicado, el impreso de *Solicitud de Defensa y Evaluación del Trabajo Fin de Máster*, que puede descargarse desde el enlace <http://www.cie.uva.es/estudiantes>. Este impreso irá acompañado por:

- Una copia CD-ROM conteniendo la siguiente información
 - La versión de la memoria en PDF, en un archivo único, con el nombre “título de la memoria.pdf”.
 - Si hubiera material adicional, se generará una carpeta zip con el nombre “título de la memoria.zip”, que incluya “título de la memoria.pdf” + archivo con el material adicional.
- Cada CD-ROM deberá entregarse etiquetado con la siguiente información en la etiqueta:
 - Título del TFG
 - Autor del TFG
 - Convocatoria de la defensa (mes y año)
- Junto con la solicitud de defensa y evaluación del TFM, el interesado deberá presentar **en formato digital un informe en el que se especificarán las circunstancias en las que se ha desarrollado éste** firmado por el tutor o tutores del mismo.

Esta documentación se presentará en los plazos establecidos a tal fin por el Centro. Aquellos alumnos que no hayan entregado la memoria en el plazo establecido se considerarán como “no presentado” a efectos de calificación en actas y podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

El alumno enviará copia del trabajo y del informe del tutor al Presidente de la Comisión Evaluadora correspondiente. Si el informe del tutor fuera confidencial, será éste el encargado de enviárselo al Presidente de la Comisión Evaluadora.

Asimismo, enviará al Presidente de la Comisión Evaluadora una copia del recibo de haber presentado la documentación en la Secretaría Administrativa del Centro.

7. Evaluación del TFM desde el 13.03.2020

Defensa del TFM

Una vez constituida la Comisión Evaluadora, el Presidente proporcionará a los miembros una copia en formato pdf de los trabajos presentados por los alumnos que desean ser evaluados, así como copia en formato digital del informe del tutor o tutores.



La defensa de los Trabajos Fin de Máster será oral con carácter virtual. El Presidente de la Comisión Evaluadora será el encargado de ofrecer con las garantías técnicas que procedan.

El alumno dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos para exponer objetivos, metodología, resultados y conclusiones de su trabajo. A continuación, el alumno contestará a preguntas, aclaraciones, comentarios o sugerencias que puedan plantearle los miembros de la Comisión Evaluadora durante un máximo de 15 minutos.

El Presidente de la Comisión Evaluadora hará público, con al menos tres días de antelación, el lugar, día y hora fijados para la defensa de los trabajos que le corresponda evaluar, así como el orden de actuación de los alumnos convocados.

En el caso de que por la circunstancia que fuere, hubiera trabajos que su defensa virtual por parte de la Comisión Evaluadora no fuera posible, la defensa será telemática, previa autorización por el Comité de especialidad. Los trabajos se enviarán con una presentación acompañada de la defensa oral de duración equivalente a de la defensa presencial del trabajo. Comisión Evaluadora podrá, antes de emitir la calificación, solicitar al estudiante, vía correo electrónico o llamada telefónica, las aclaraciones a las dudas, métodos o aportaciones que la lectura del trabajo le suscite.

Calificación

EL TFM será evaluado teniendo en cuenta los siguientes criterios: presentación y estructura, claridad de los contenidos, originalidad y carácter innovador, integración de competencias y contenidos del máster, argumentación, manejo de la bibliografía, calidad de la exposición oral, seguridad en la defensa y utilización de recursos de apoyo a la comunicación. Asimismo, se debe tener en cuenta el informe del Tutor académico.

La calificación final otorgada por la Comisión Evaluadora se obtendrá como media ponderada de las calificaciones de cada miembro de la Comisión. La calificación final se otorgará sobre una escala de 10 puntos, con expresión de 1 decimal, requiriéndose una nota mínima de 5.0 para aprobar.

La calificación se hará pública oralmente a los estudiantes y se informará de la fecha y hora de revisión de calificación, que también tendrá carácter virtual o, si no fuera posible, telemáticamente a través del Presidente de la Comisión Evaluadora quien recogerá las consultas del alumno y las respuestas de los miembros de la Comisión Evaluadora, enviándoselas inmediatamente al alumno. También es posible la comunicación directa entre alumno y los miembros de la Comisión Evaluadora.

Si el resultado de la calificación fuera suspenso, se facilitará al estudiante, con anterioridad a la fecha fijada para la revisión de la calificación, un documento que contenga los motivos de tal decisión junto con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo de cara a una nueva convocatoria (art. 13.3 del Reglamento).

En caso de renunciar al derecho de defensa en una convocatoria, se hará constar “No Presentado”.



8. Sistema y características de la evaluación desde el 13.03.2020

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Valoración de la memoria	80%	
Exposición pública virtual o mediante videoconferencia grabada	20%	

9. Consideraciones finales desde el 13.03.2020

Los criterios de calificación en segunda convocatoria son los mismos que los considerados en primera convocatoria.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que en este escrito se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

